



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

Estado No. 089

Fecha: Agosto 25 de 2020.

No. RADICADO	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	ACTUACION	FECHA
08433-4089-003-2020-00172-00	ACCIÓN DE TUTELA	EFRAIN ENRIQUE ESCORCIA VIZCAINO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ATLÁNTICO - COMFAMILIAR y LISTOS S.A.S.	AUTO ADMITE	21-08-2020

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM.
Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.


ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA
Secretaria

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.
PBX: 3885005 Ext. 6037, www.ramajudicial.gov.co
Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Malambo – Atlántico. Colombia